

Jenny
Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

03/MAY/2016 10:32:13 Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: **16799-0**
OLIVIA GUILLEN ---

Expediente: **167426**

RUC: **_____**

Razón social:
PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A.
PROYIDENSA

SubTipo trámite:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Asunto:
POSESION EFECTIVA DE BIENES

Revise el estado de su trámite por INTERNET **88**
Digitando No. de trámite, año y verificador = **_____**

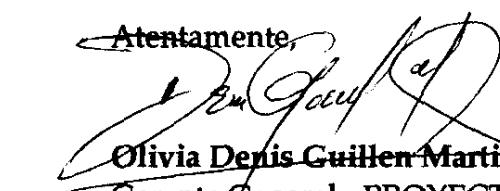
SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS

OLIVIA DENIS GUILLEN MARTILLO, Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la Compañía PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S. A. PROYIDENSA, ante usted respetuosamente comparezco y digo:

Que, adjunto a la presente ORIGINAL de la escritura Pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor Luis Alfredo Ormeño, a favor de los señores Luis Antonio Ormeño Morales, Luis Alfredo Ormeño Morales, y Jose Luis Ormeño Morales.

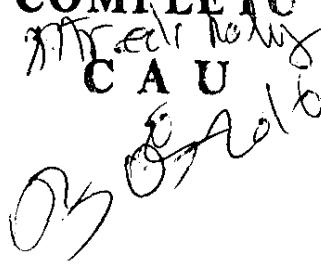
Para que previo a su estudio y su análisis reglamentario se disponga su aprobación y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales.

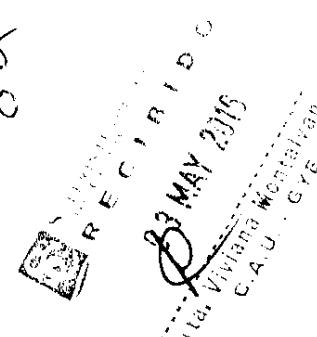
Atentamente,


Olivia Denis Guillen Martillo

Gerente General - PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S. A. PROYIDENSA

ESCANEADO
COMPLETO
C A U




RECIBIDO
03 MAY 2015
Sra. Viviana Montañez
C.A.U. G.R.E.

1 ACTA PARA POSESION
 2 EFECTIVA DE BIENES A
 3 FAVOR DE LOS SEÑORES
 4 LUIS ANTONIO ORMEÑO
 5 MORALES, LUIS ALFREDO
 6 ORMEÑO MORALES, Y JOSÉ
 7 LUIS ORMEÑO MORALES, DE
 8 LOS BIENES DEJADOS POR
 9 SU FALLECIDO PADRE
 10 SEÑOR LUIS ALFREDO
 11 ORMEÑO.



12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28
 NOTARIA
 XLVI
 CUADRAGESIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL
 Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc
 NOTARIO
 DEL CANTON GUAYAQUIL



En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas,
 República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de
 Abril del año dos mil diecisésis, ante mí, Doctor SERGIO
 HERIBERTO MENDIETA JACOME, Notario Público
 Cuadragésimo Sexto de este Cantón, comparecen a la
 celebración de la presente escritura pública, los
 señores: LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES, quien
 declara ser de estado civil casado, estudiante, por sus
 propios derechos; LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES,
 quien declara ser de estado civil casado, contador
 público, por sus propios derechos; y, JOSÉ LUIS
 ORMEÑO MORALES, quien declara ser de estado civil
 casado, estudiante, por sus propios derechos, quienes
 libre y voluntariamente, sin presión de ninguna clase,
 expresan y ratifican su deseo de que se declare y
 conceda a favor de ellos, la posesión efectiva pro-
 indiviso y sin perjuicio de terceros, del bien dejado por

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc
 NOTARIO XLVI
 CUADRAGESIMA SEXTA
 DEL CANTON GUAYAQUIL

1 su señor padre Luis Alfredo Ormeño, quien falleció el día
2 veinticuatro de diciembre del año dos mil quince, en la
3 ciudad de Guayaquil, conforme consta de la partida de
4 defunción que acompañan, al igual que las partidas de
5 nacimiento de los suscritos, con lo que demuestran su
6 parentesco son el citado causante. - A su fallecimiento
7 nos dejó saber que en su poder mantenía, el cincuenta
8 por ciento de los Derechos y Acciones Hereditarios de la
9 una acción ordinaria y nominativa de la Compañía
10 PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A., PROYIDENSA,
11 por ser casado con su cónyuge señora INOCENTA
12 MELANIA MORALES MOLINA, quien a la presente es
13 dueña del otro cincuenta por ciento de la una acción,
14 que lo hacían accionista de la mencionada empresa.-
15 Habiéndose cumplido con el mandato legal, de
16 conformidad con lo establecido en el artículo siete,
17 numeral doce que se agrega al artículo dieciocho de la
18 Ley Notarial, reformada mediante ley publicada en el
19 suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro
20 del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y
21 seis, la suscrita, en calidad de Notario Cuadragésimo
22 Sexto de éste cantón, y amparándome en la declaración
23 juramentada de los solicitantes que se agrega a la
24 presente como documento habilitante con su respectiva
25 petición, concede la POSESION EFECTIVA, pro-indiviso
26 y sin perjuicio de terceros, a favor de los peticionarios,
27 sobre las acciones antes mencionadas, a efecto de lo
28 cual suscriben la presente conjuntamente conmigo el

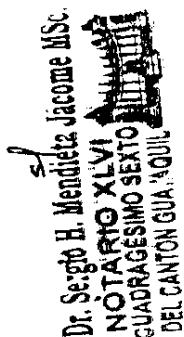


SEÑOR NOTARIO CUADRAGESIMO SEXTO DEL CANTON
GUAYAQUIL.

LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, por sus propios derechos; LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES, quien declara ser de estado civil casado, contador público, por sus propios derechos; y, JOSÉ LUIS ORMEÑO MORALES, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, por sus propios derechos, los comparecientes domiciliados en esta ciudad, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, por mis propios derechos, ante usted muy respetuosamente comparezco, expongo y solicito.-

1.- Nuestros nombres y apellidos son como quedan indicados.

2.- El que en vida fue nuestro padre señor LUIS ALFREDO ORMEÑO, falleció en esta ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas el día veinticuatro de diciembre del año dos mil quince, según consta de la partida de defunción que acompañamos, así como nuestras partidas de nacimientos con lo que justificamos que somos hijos del citado causante.



3.- a) A su fallecimiento dejó:
el cincuenta por ciento de los Derechos y
Acciones Hereditarios de la una acción
ordinaria y nominativa de la Compañía PROYECTO
& INMOBILIARIA DENIS S.A., PROYIDENSA, por ser
casado con su cónyuge señora INOCENTA MELANIA
MORALES MOLINA, quien a la presente es dueña
del otro cincuenta por ciento de la una
acción.-

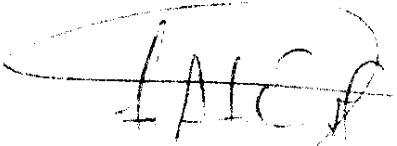
4) Habiendo fallecido nuestro padre
señor **LUIS ALFREDO ORMEÑO**, es mi deseo
obtener la Posesión Efectiva en nuestra
calidad de herederos, sobre los bienes
dejados por el mismo.-

5).- Por este motivo y para cumplir
con lo que dispone el artículo 7 de la ley
notarial, en el numeral 12, agregado al
artículo 18, publicada en el suplemento del
Registro Oficial número 65, del 8 de noviembre
de 1.996, solicito a usted lo siguiente:

a) Que se sirva receptar nuestra
declaración juramentada en nuestra
calidad antes citada.-

b) Que una vez hecho, se sirva levantar

concederá la Posesión Efectiva sobre los
bienes dejados por el causante, pro-indiviso y
sin perjuicio de terceros, en nuestra calidad
de herederos.-


LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES

C.C.No. 091933768-3

C.V.No. 034-0014


JOSE LUIS ORMEÑO MORALES

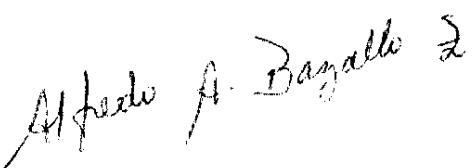
C.C.No. 092028262-1

C.V.No. 309-0195

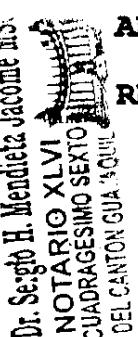

LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES

C.C.No. 091758401-3

C.V.No. 309-0196


AB. ALFREDO AMADOR BARZALLO ZAMBRANO.

REG.No. 7.664 C.A.G.



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DECLARACION JURAMENTADA
DE LOS SEÑORES LUIS
ANTONIO ORMEÑO MORALES,
LUIS ALFREDO ORMEÑO
MORALES, Y JOSÉ LUIS
ORMEÑO MORALES, PARA
OBTENER LA POSESION
EFFECTIVA DE LOS BIENES
DEJADOS POR SU FALLECIDO
PADRE SEÑOR LUIS ALFREDO
ORMEÑO.

CUANTIA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintiocho días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, ante mí, Doctor **SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME**, Notario Público Cuadragésimo Sexto de este Cantón, comparecen a la celebración de la presente escritura pública, los señores: **LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, por sus propios derechos; **LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES**, quien declara ser de estado civil casado, contador público, por sus propios derechos; y, **JOSÉ LUIS ORMEÑO MORALES**, quien declara ser de estado civil casado, estudiante, por sus propios derechos.- Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, capaces para obligarse y contratar a quienes de conocerlos en virtud de haberme presentado sus documentos de identificación personalmente doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de



NOTARIA XLVI
CUADRAJESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL
NOTARIO

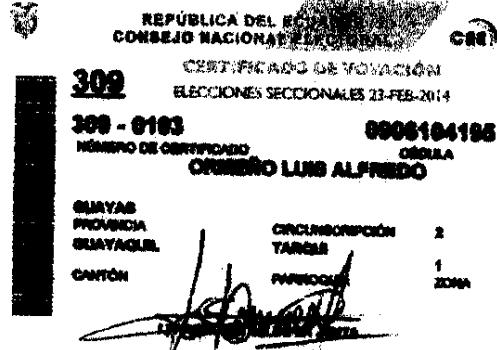
Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSC
NOTARIO XLVI
CUADRAJESIMA SEXTA
DEL CANTON GUAYAQUIL



1 la presente escritura pública, a la que proceden con amplia y
2 entera libertad, para su otorgamiento me presentan la minuta del
3 texto siguiente:- **MINUTA: SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
4 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de
5 Declaración Juramentada de Posesión Efectiva, la misma que se
6 contiene de las cláusulas siguientes.- **PRIMERA:**
7 **COMPARCIENTES.-** a) Comparecen e intervienen, en la
8 celebración de la Declaración Juramentada de Posesión Efectiva,
9 los señores **LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES, LUIS**
ALFREDO ORMEÑO MORALES, Y JOSÉ LUIS ORMEÑO
MORALES, por sus propios derechos, a quienes se los podrá
10 **llamar "LOS DECLARANTES".- b)** Declaran los comparecientes
11 que el que en vida fue su recordado padre, señor **LUIS**
ALFREDO ORMEÑO, falleció el veinticuatro de Diciembre del
12 año dos mil quince, en esta ciudad de Guayaquil, conforme
13 consta en la partida de defunción que se anexa, dejando como
14 únicos herederos conocidos a los suscritos en calidad de hijos,
15 peticionarios de esta solicitud de Posesión Efectiva, quienes bajo
16 la gravedad del juramento, declaramos que somos herederos
17 universales del causante quien al momento de su muerte.- En
18 vida el causante nos dejó saber que en su poder mantenía, el
19 cincuenta por ciento de los Derechos y Acciones Hereditarios de
20 la una acción ordinaria y nominativa de la Compañía **PROYECTO**
& INMOBILIARIA DENIS S.A., PROYIDENSA, por ser casado
con su cónyuge señora INOCENTA MELANIA MORALES
MOLINA, quien a la presente es dueña del otro cincuenta por
21 ciento de la una acción, que lo hacían accionista de la
22 mencionada empresa.- c) Habiendo fallecido el causante ab-

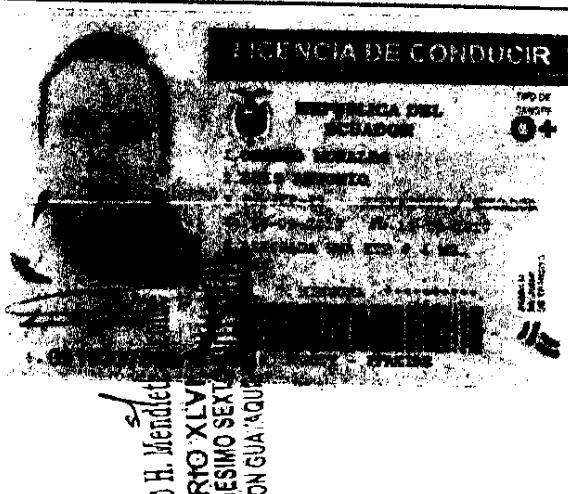
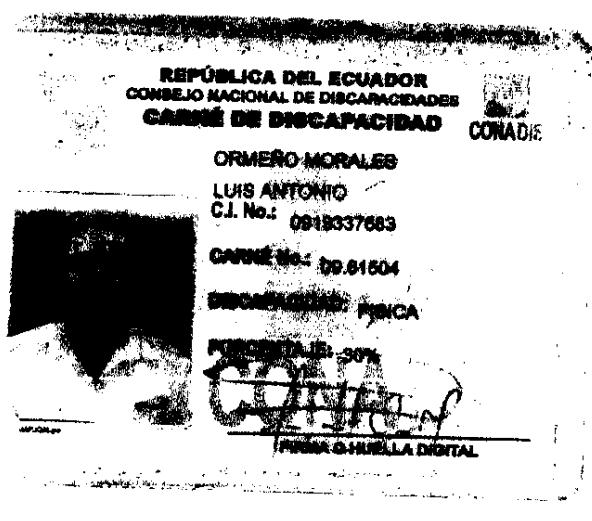
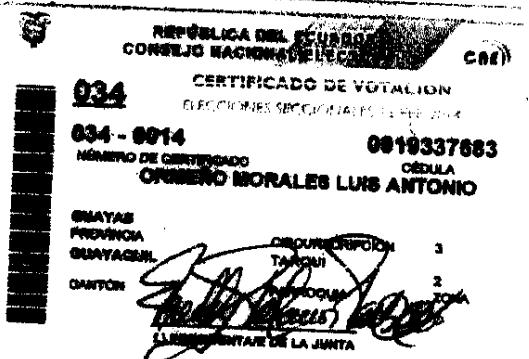
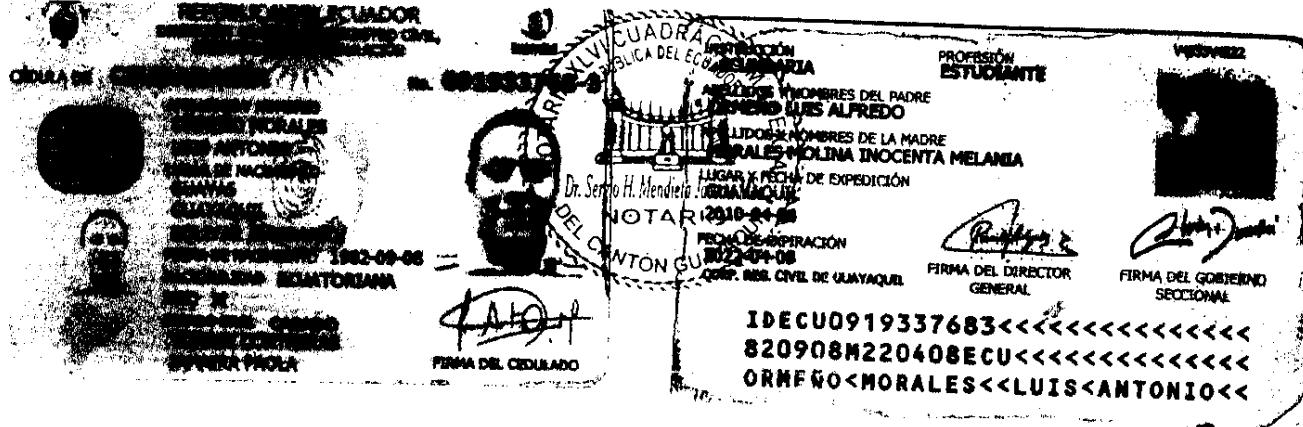


其時人謂之爲「金錢」。蓋當時人以金錢爲最貴重之物，故以爲號。



ESPACIO EN BLANCO

Dr. Señor H. Mendez Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTÓN SIA AGUILA



Dr. Sergio H. Wendt
NOTARIO XLV
QUADRAGESIMO SEXT
OCTOBER CANTON GUATE

EL PORTADOR DEL PRESENTE CÁRNÉ TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

GUAYAS/GUAYAQUIL/TARQUI

ALBORADA 9NA ETAPA MZ. 906 VILLA 4 /2270235

PROVINCIA DE CARMETIZACIÓN:

GUAYAS/ 26/04/2011

08 № 0225948

FIRMA AUTORIZADA

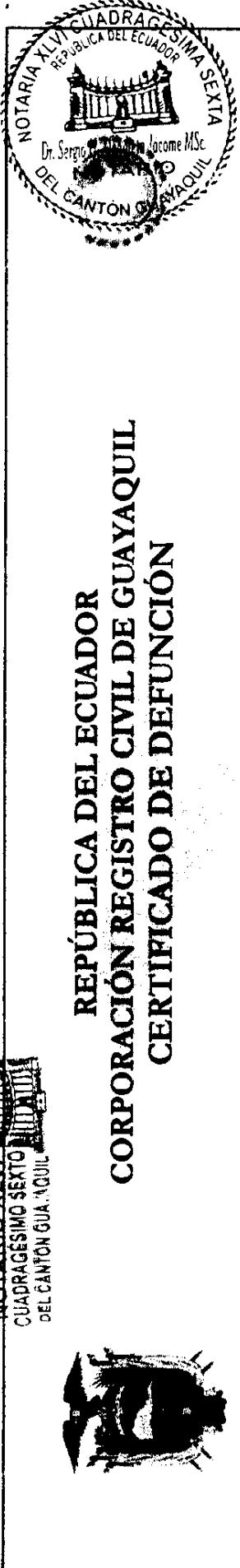
NR.	NR.	NR.	NR.
A	*****	*****	ANOTACION
A1	*****	*****	COMUNICACION
B	19-JUN-09	10-SEP-17	PERIODICO
C1	*****	*****	ESPECIAL
C	*****	*****	COMUNICACION
D1	*****	*****	REC/INTERVENCION
D	*****	*****	PERIODICO
E1	*****	*****	ESPECIALES
E	*****	*****	PERIODICO
F1	*****	*****	DIARIO/CALC
F	*****	*****	ANOTACION



Certificado: 0002450549 Dr. Sergio H. Mendieta Jácóme MSc.
NOTARIO XLI
CUADRAGÉSIMO SÉPTIMO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

USD \$3.00

No. 2767467



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN



Certifico que con fecha 25 de Diciembre de 2015 en el TOMO 63, FOLIO 108, ACTA 12508, del LIBRO DE DEFUNCIONES de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL correspondiente al año 2015, consta inscrita la DEFUNCIÓN de:

Luis Alfredo Ormeño, con Cédula Identidad: 0906104195/de estado civil Casado, de nacionalidad Ecuatoriana, hijo(a) de **Zoila, Ormeno**, C.I.: xxxxxxxx, y de xxxxxxxxx, xxxxxxxxx, C.I.: xxxxxxxx.

Nombre del cónyuge sobreviviente: **Morales Molina, Inocenta Melania**, Cédula Identidad: 0905698585.

Fallecido(a) en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el 24 de Diciembre de 2015.

Otorgado en la ciudad de Guayaquil, el 27 de Abril de 2016.

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



Certificado: 0002450538 Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.

USD \$3.00

No. 2767469



NOTARIO XLVII
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

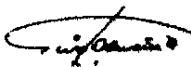
La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Abril de 2016, constituyó en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepción /, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 26, FOLIO 128, ACTA 13730, del AÑO 1982, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ORMEÑO MORALES LUIS ANTONIO**, C.I. 091933768-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 8 del Mes de Septiembre del Año 1982 en Bolívar /sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ORMEÑO LUIS ALFREDO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MORALES MOLINA INOCENTA MELANIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



INSTRUCCIÓN SUPERIOR	PROFESIÓN / OCUPACIÓN CONTADOR PÚBLICO/AUTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ORMEÑO LUIS ALFREDO	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORAL ES MOLINA INOCENTA MELANIA	
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2013-01-27	
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-01-27	
 	
DIRECTOR GENERAL	PRIMA DEL CEDULADO

309

309 - 0196	0917584013
NÚMERO DE CERTIFICADO	
CÉDULA ORMEÑO MORALES LUIS ALFREDO	
GUAYAS PROVINCIA	CIRCUNSCRIPCIÓN
GUAYAQUIL	TARQUI
CANTÓN	PARROQUIA
2	
1	
ZONA	

Presidente de Cuenta

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Certificado: 0002450544

Dr. Sergio H. Mandiola Lacome M.S.

USD \$3.00

No. 2767468



NOTARIO XLVI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy dia 27 del mes de Abril de 2016 constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion/, Guayaquil, Ecuador, TOMO 18, FOLIO 196, ACTA 13700, del AÑO 1978, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ORMENÉ MORALES LUIS ALFREDO**, C.I. 091758401-3, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 19 del Mes de Julio del Año 1978 en Bolívar / sagrario/, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **ORMENÉ LUIS ALFREDO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **MORALES MOLINA INOCENTA MELANIA**, Nacionalidad Ecuatoriana.



DELEGADO
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec

INSTITUCIÓN
SUL. ENERO

PROFESIÓN
ESTUDIANTE

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
OPEROJO LUIS ALFREDO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MORALES MOLINA INOCENTA HELENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL

2012-09-13

FECHA DE EXPEDICIÓN
2012-09-13

CORP. REG. CIVIL DE GUAYAQUIL

FIRMA DEL DIRECTOR
GENERAL

FIRMA DEL GOREZANO
SECCIONAL

IDE CU092028262-1
301229M240953
LNUERO<ORALE>
OSE<LUIS<=====



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIRCUITO DE VOTACIÓN
ESTADO ECUATORIANO

092028262-1

CIUDADANIA

APPELLIDOS Y NOMBRES
OSORIO MORALES

JOSE LUIS

ESTADO ECUATORIANO

GUAYAS

GUAYAQUIL

CARBO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1950-12-29

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

GUILLEN MARTILLO

OLIVIA DENIS



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

309

092028262-1

NOMBRE CERTIFICADO
OPEROJO MORALES JOSE LUIS

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTON

CIRCUITACION 2

TARJAS 1

ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

ESPACIO EN BLANCO



Certificado: 0002450562

Dr. Sergio H. Mendieta Jácome M.Sc.
NOTARIO XXIV
CUADRAGÉSIMO SEXTO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

USD \$3.00

No. 2767464



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CEDULACIÓN
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Abril de 2016, constan en la base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

En la parroquia Carbo / concepcion /, Guayaquil, Guayas, Ecuador, TOMO 14 M, FOLIO 07, ACTA 4998, del AÑO 1981, se encuentra la Inscripción de Nacimiento perteneciente a: **ORMENEO MORALES JOSE LUIS**, C.I. 092028262-1, Sexo: Masculino, Nacido(a) el día 29 del Mes de Diciembre del Año 1980 en Carbo / concepcion /, Guayaquil, Guayas, Ecuador. Hijo(a) de: **LUIS ALFREDO ORMENEO**, Nacionalidad Ecuatoriana, y de: **INOCENTA MELANIA MORALES MOLINA**, Nacionalidad Ecuatoriana.

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



No. 2767465



Dr. Sergio H. Mendieta Jocome Notario XLVI
NOTARIO XLI
CUADRAGÉSIMO SEXTO
CANTÓN GUAYAQUIL
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL



CERTIFICADO DE MATRIMONIO

La Dirección Ejecutiva de la Corporación Registro Civil de Guayaquil, certifica que hoy día 27 del mes de Abril de 2016, constan en base de datos informática de cedulados de la DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, de la REPÚBLICA DEL ECUADOR, los siguientes datos:

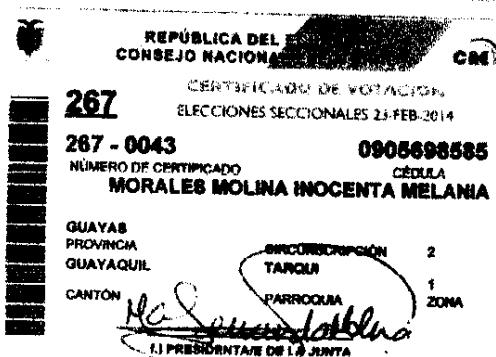
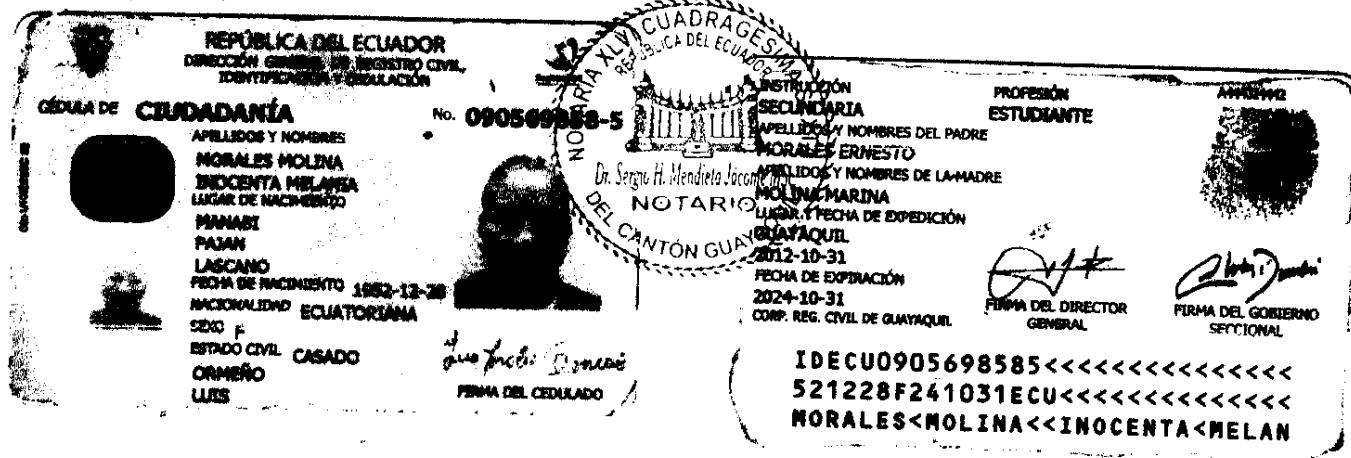
En Carbo /concepcion/, Guayaquil, Ecuador, TOMO 09, FOLIO 368, ACTA 3568, se encuentra la Inscripción de Matrimonio del día 20 del Mes Septiembre del Año 1977, perteneciente a: **MORALES MOLINA INOCENTA MELANIA**, C.I. 090569858-5, Sexo: Femenino, Nacionalidad: Ecuatoriana, Estado civil: Viudo, Domiciliado(a) en: La Aurora, Daule, Guayas, Ecuador, Nacido(a) el día 28 del Mes Diciembre del Año 1952 en Lascano, Paján, Manabi, Ecuador. Hijo(a) de: **MORALES ERNESTO**, Nacionalidad: Ecuatoriana, y de: **MOLINA MARINA**, Nacionalidad: Ecuatoriana.

Siendo el cónyuge inscrito(a): **ORMEÑO LUIS ALFREDO**.

DELEGADO

CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

La institución o persona ante quien se presente este certificado, podrá verificar su autenticidad en www.corporacionregistrocivil.gob.ec
Any institution or person may verify the information here stated, browsing our official page www.corporacionregistrocivil.gob.ec



ESPACIO EN BLANCO

Dr. Sergio H. Mendieta Jacome
NOTARIO XLVI
QUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

Expediente: 167426

Usuario: glarriva

Nombre: PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROYIDENSA

DATOS DE LOS SOCIOS / ACCIONISTAS

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA (USD \$):						800,0000
NO.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NAZIONALIDAD	TIPO INVERSIÓN	CAPITAL	INCAUTADO
1	0905608585	MORALES MOLINA INOCENTA MELANIA	ECUADOR	NACIONAL	1,0000	
2	0920262621	ORMERO MORALES JOSE LUIS	ECUADOR	NACIONAL	799,0000	
TOTAL (USD \$):						800,0000

CAPITAL ACTUALIZADO A LA FECHA: 07/02/2013 14:21:40

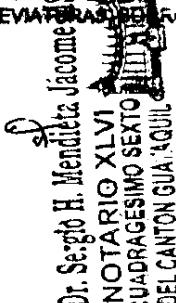
Ing. Gabriela Larriva Obregón
Delegado del Secretario General

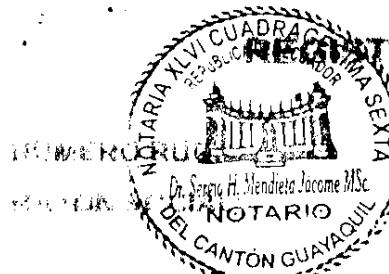
FECHA DE EMISIÓN: 07/02/2013 14:25:24

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anotarán con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta Institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3º, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que pueda ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, RECORTE O TESTADURAS, ETC. LO INVALIDAN.





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país

MEMORIAL

NOTARIO 46 CUADRANTE 2 SECTOR 6 DISTRITO 6 CANTÓN GUAYAQUIL ECUADOR

Dr. Sergio H. Mendieta Jaramillo MSc.

NOTARIO

DEL CANTÓN GUAYAQUIL

PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROVIDENCIA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

1. ESTABLECIMIENTO: PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROVIDENCIA
ESTADO: PROVINCIA: PROVINCIA
CLASIFICACION: PROVINCIA
FEC. INICIO ACT: 20/08/2013
FEC. CIERRE:
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE OFICINA
VENTA AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE OFICINA

DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO:

PROYECTO & INMOBILIARIA DENIS S.A. PROVIDENCIA
CALLE 12 DE OCTUBRE 1000
PROVINCIA: PROVINCIA
CANTÓN: CANTÓN
CEP: 1000
PAÍS: ECUADOR
TEL: 09927387340001
FAX: 09927387340001
EMAIL: PROYECTO&INMOBILIARIA.DENIS@GMAIL.COM
WEBSITE: PROYECTO&INMOBILIARIA.DENIS.COM

Dr. Sergio H. Mendieta Jaramillo MSc.
NOTARIO 46
CUADRANTE 2 SECTOR 6 DISTRITO 6 CANTÓN GUAYAQUIL ECUADOR



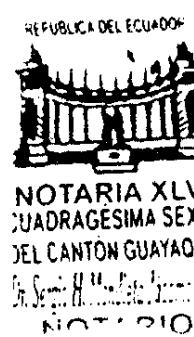
Sergio H. Mendieta Jaramillo

CONSELJERO

Claudia Leticia Meuser Muñoz
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
AGENCIA

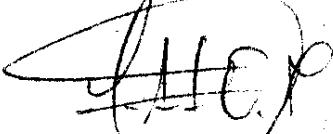
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Acta de acuerdo a lo establecido en la legislación de contratación pública, autorizo la ejecución de la actividad establecida en el documento.



intestato, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Reformatoria de la ley Notarial, numeral doce agregado al artículo dieciocho, publicada en el Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, que se declare a favor de ellos, la Posesión Efectiva, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros, sobre las acciones antes mencionadas.- **CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.**- Con los antecedentes expuestos los comparecientes, declaran que su padre señor **LUIS ALFREDO ORMEÑO**, falleció el veinticuatro de diciembre del año dos mil quince, en esta ciudad de Guayaquil.- Agregue usted señor Notario todas las demás cláusulas de ley, y sírvase conferirnos una copia del mismo, que servirá como documentos habilitante suficiente para el levantamiento del acta por el cual se declara la posesión efectiva del bien dejado por el causante, pro-indiviso y sin perjuicio de terceros al amparo de lo dispuesto en el artículo séptimo de la Ley Reformatoria de la Ley Notarial número doce agregado al artículo dieciocho ya mencionado.- f) Abogado Alfredo Amador Barzallo Zambrano.- Registro número siete mil seiscientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- Es copia. Los comparecientes se ratifican en el contenido de la minuta inserta, la que de conformidad con la ley queda elevada a escritura pública para que surta sus efectos legales. La cuantía de la presente escritura es indeterminada.- Los comparecientes me exhibieron sus documentos de identificación.- Leída esta escritura de principio a fin por mí el Notario en alta voz a los comparecientes estos, la aprueban y firman en unidad de acto conmigo

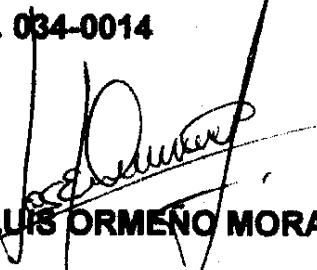
1 el Notario en el mismo lugar y fecha arriba indicado.-

2 
3

4 **LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES**

5 C.C.No. 091933768-3

6 C.V.No. 034-0014

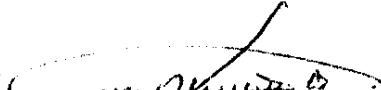
7 
8
9 **JOSÉ LUIS ORMEÑO MORALES**

10 C.C.No. 092028262-1

11 C.V.No. 309-0195

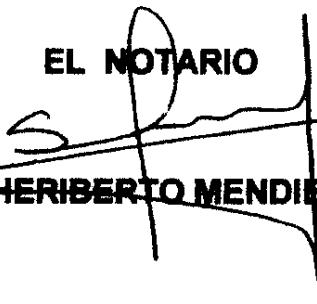
12

13

14 
LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES

15 C.C.No. 091758401-3

16 C.V.No. 309-0196

17 
18
19 **EL NOTARIO**
20
21

22 **DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME**

23

24

25

26

27

28



Notario, en el mismo lugar y fecha arriba Indicados, de
todo lo cual doy fe. - *s/*



6 LUIS ANTONIO ORMEÑO MORALES

7 C.C.No. 091933768-3

8 C.V.No. 034-0014

9
10
11
12
13 JOSE LUIS ORMENNO MORALES

14 C.C.No. 092028262-1

15 C.V.No. 309-0195



16
17
18 LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES

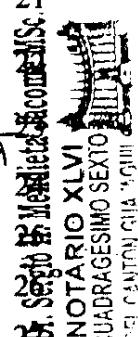
19 C.C.No. 091758401-3

20 C.V.No. 309-0196



21 EL NOTARIO

22 DR. SERGIO HERIBERTO MENDIETA JACOME



1 DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION.- De conformidad con lo que señala el Ordinal
2 Segundo del Artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente, PROTOCOLIZO en el
3 Registro de Instrumentos Pùblicos del presente año a mi cargo, los documentos
4 que en diecinueve fojas anteceden, incluyendo la presente, del ACTA PARA
5 POSESION EFECTIVA DE BIENES A FAVOR DE LOS SEÑORES LUIS ANTONIO
6 ORMEÑO MORALES, LUIS ALFREDO ORMEÑO MORALES, Y JOSÉ LUIS ORMEÑO
7 MORALES, DE LOS BIENES DEJADOS POR SU FALLECIDO PADRE SEÑOR LUIS
8 ALFREDO ORMEÑO, en esta fecha.-

9

10 Guayaquil, a 28 de Abril del 2.016.-

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20



Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL

21

22

23

24

25

26

27

28



Dr. Sergio H. Mendieta Jácome MSc.
NOTARIO XLVI
CUADRAGESIMO SEXTO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Factura: 001-001-000002037



20160901046P00396

PROTOCOLIZACIÓN 20160901046P00396

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 28 DE ABRIL DEL 2016, (15:26)

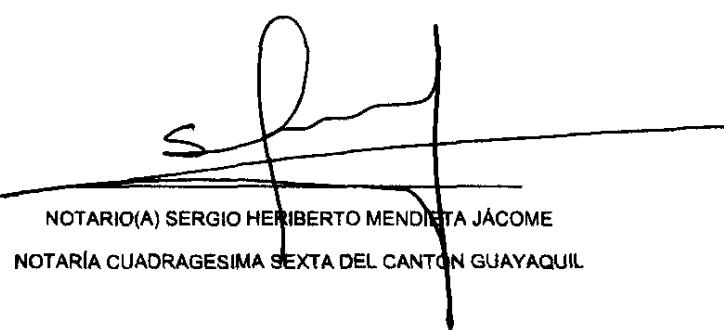
OTORGА: NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

CUANTIA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ORMENO MORALES LUIS ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0919337883
ORMENO MORALES LUIS ALFREDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0917584013
ORMENO MORALES JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0920282621

Observaciones:




NOTARIO(A) SERGIO HERIBERTO MENDIETA JÁCOME
NOTARIA CUADRAGESIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL